



## Acta del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

En la sala de Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, en esta ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día lunes 24 veinticuatro de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, convocada y presidida por **Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín**, en su carácter de Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, y por tanto, Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 fracción 1 punto I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios

### Lista de Asistencia.

El presidente del Comité Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, pasó lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Lic. Armando Núñez Frías en su carácter de Secretario (Director Jurídico y de Transparencia) y la Lic. Daniela Aurora López Briones, Titular del Órgano de Control Interno.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, declaró la existencia de quórum y abierta la Primer Sesión **Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo a consideración lo siguiente:

### Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia y quórum Legal.
- II. Análisis y discusión del Expediente 064/2016 UT.
- III. Clausura de la Sesión.

Sometido el orden del día a consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

1.- Se cumple con el I Primer Punto del orden del día, existe el Quórum legal para el desarrollo de la Sesión de comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y del artículo 29 puntos I, II III de la Ley de Transparencia y Acceso a la



UN GOBIERNO

**INCLUYENTE**, RESPONSABLE  
Y CERCANO A LA GENTE



**AHUALULCO DE MERCADO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de tal manera que los acuerdos que de la misma se formalicen serán válidos y legales.

2.- En el II punto del orden del día, consiste en analizar el expediente 0647/2016 de solicitud de información, por lo cual pide tomar la palabra el Director de Jurídico y Encargado de la Unidad de Transparencia, que funge como Secretario de este Comité el Lic. Armando Núñez Frías, en lo que hace referencia que dicho expediente es solicitud por parte de la Dirección de Seguridad Pública que consiste en lo siguiente:

*sic)*

*" a) Se me informe, si en el edificio que ocupa la Dirección de Seguridad Pública de este Municipio, se encuentran instaladas y operando cámaras de seguridad o de grabación por cualquier medio magnético o electrónico en las afueras de dicho recinto así como en el interior.*

*b) Si en específico, en caso de que existan los medios de grabación solicitados en la dependencia de seguridad descrita, es que se le pide me expida una copia del o los medios magnéticos, dígame cd's, diskettes o cualquier otro, de todo lo capturado en el día 19 diecinueve de Noviembre del año 2015 dos mil quince en el interior y exterior de ese lugar, desde el inicio del día, hasta finalizar el mismo".*

Se analiza la respuesta emitida por el Director de Seguridad Pública el Lic. Gabriel Castillo López y se confirma por Unanimidad la Inexistencia de la Información, ya que fundamenta su respuesta con respecto a las especificaciones del equipo de grabación y se advierte la inexistencia de las videograbaciones por las fechas que requiere el solicitante y que se desprenden las circunstancias de tiempo modo y lugar que dieron origen a la inexistencia en comento. Teniendo la certeza que se utilizó el criterio de búsqueda exhaustiva.

Lo anterior se somete para votación y se aprueba por Unanimidad.

3.- Toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, quien pregunta a los integrantes si existe algún otro asunto que tratar, a lo que responden que no, por lo que se declara clausurada la presente Sesión, siendo las 19:30 del día 24 veinticuatro de Mayo de 2016. Levantándose y firmando para constancia la presente acta quienes intervinieron en ella.





**LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUI**

**Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.**

**LIC. ARMANDO NUÑEZ FRÍAS.**

**Titular de Jurídico y de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.**

**LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.**

**Titular del órgano interno de control del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.**

